

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9925 *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se convoca concurso restringido para cubrir cinco plazas de Peritos Industriales o Ingenieros Técnicos Industriales, vacantes en la plantilla de dicho Organismo autónomo.*

Vacantes en el Organismo Autónomo Canal de Isabel II plazas de Peritos Industriales o Ingeniero Técnico Industrial, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria sexta del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de la Función Pública en 18 de noviembre de 1974, se convoca concurso restringido para proveerlas de conformidad con las siguientes

Bases de convocatoria

I) Se convocan cinco plazas de Peritos Industriales o Ingenieros Técnicos Industriales a cubrir por funcionarios de carrera del Estado, para cuyo ingreso se haya exigido el título específico de las mencionadas plazas.

II) Quienes aspiren a cubrir las mencionadas vacantes deberán solicitarlo en el plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

III) Los interesados en este concurso presentarán sus solicitudes dirigidas al excelentísimo señor Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II, en el Registro General del Organismo autónomo o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

IV) Quienes obtengan plaza pasarán a la situación de supernumerario prevista en el artículo 46 del Decreto 315/1964 por el que se aprueba la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

En ningún caso adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Organismo y percibirán sus retribuciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.

V) Los aspirantes a este concurso podrán alegar como méritos los que a continuación se relacionan y que serán valorados de la forma siguiente:

a) Por cada año de servicio a la Administración o fracción: Un punto.

b) Por titulación de Enseñanza Media o Superior distinta a la de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial que sirvió para su ingreso en la Función Pública: Dos puntos.

c) Por cualquier circunstancia, debidamente acreditada, sobre experiencia en la gestión de un servicio público: Cuatro puntos.

VI) Dentro de los treinta días siguientes al término del plazo de solicitudes a que se refiere la base 2 de esta convocatoria, el Canal resolverá esta convocatoria.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

9926 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia la lista definitiva de los aspirantes, Tribunal de examen y fecha de comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas para la provisión por oposición de una plaza de Celador-Guardamuelles.*

Transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 16 de octubre de 1974, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria:

Admitidos

	D. N. I.
D. Francisco Pineda Albaladejo	22.890.812
D. Diego López Bernal	22.888.717
D. Ignacio Aparicio Moral	22.901.115
D. Juan Francisco López Martínez	22.902.089

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.1, se publica que los ejercicios darán comienzo el día 16 de junio de 1975, a las diez horas, en el edificio-oficina de la Junta, sito en el muelle de Alfonso XII del puerto de Cartagena.

El Tribunal de examen estará constituido:

Presidente: Don Joaquín Navarro Coromina, Presidente de la Junta.

Vocales: Don Antonio Vallejo Fernández, Director del Puerto, y don José Antonio de Casa Ayuso, Secretario de la Junta del Puerto de Cartagena.

Siendo sustituidos, en su caso, por los funcionarios que reglamentariamente les corresponda.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Manuel Beltrán Giménez, Jefe de la Sección de Comunidades y Registro de la Comisaría de Aguas del Segura, en Murcia.

Vocal suplente: Don Francisco García Ruiz, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Jefatura Provincial de Carreteras, en Murcia.

Actuará como Secretario el Vocal Secretario de la Junta del Puerto de Cartagena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo del Decreto 1411/1969, de 27 de junio.

Cartagena, 5 de mayo de 1975.—El Presidente, Joaquín Navarro Coromina.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—3.885-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9927 *ORDEN de 11 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Ecología» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo (Biológicas de León) y Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 26 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1974) para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesor agregado de «Ecología» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo (Biológicas de León) y Santiago, que corresponde a la situación existente el día 24 de noviembre de 1971, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Anadón Frutos.

Vocales: Don Ramón Margalef López, don Fernando González Bernáldez, doña María Luisa López Fernández y don Gregorio Nicolás Rodrigo, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona el primero, de la de Sevilla el segundo, de la de Santiago el cuarto y Profesor agregado de la de Santiago el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández.

Vocales suplentes: Don Francisco Bellot Rodríguez, don Salvador Rivas Martínez, don Jacinto Nadal Puigdefábregas y don Bartolomé Casaseca Mena, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid el primero y el segundo, de la de Oviedo (León) el tercero y de la de Salamanca el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

9928 *ORDEN de 11 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Edafología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril de 1974) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Edafología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1970, que estará constituido en la siguiente forma: